

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

**No. B 0 0055203**

Al 31 de Diciembre de 1998

Expediente No. 22562

TOTAL CAPITAL SOCIAL 2.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC  
0990053987001

RAZON SOCIAL  
TECNICA Y ARTE URBANOS TAU C. LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañias), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañias) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañias)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	LUZ MARIA C.A.	Ecuatoriana	0990168776001		400	400.000
2	REGIONAL S.A.	Ecuatoriana	0990171645001		400	400.000
3	SAN GUILLERMO S.A.	Ecuatoriana	0990168563001		400	400.000
4	VEROMAR S.A.	Ecuatoriana	0990168016001		400	400.000
5	EBANOS S.A.	Ecuatoriana	0990188556001		400	400.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



0990053987001

Certifico que la información es correcta

<b>TOTAL</b>	<b>2.000.000</b>
--------------	------------------

*[Signature]*  
Firma del representante legal

Gquil, 31 de Marzo de 1999  
Lugar y fecha de presentación

- Notas:**
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañias, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
  - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**
    - INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
    - INVERSION SUBREGIONAL
    - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
    - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL